



**LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y EL SECRETARIO DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**

CERTIFICAN:

Que, la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en la SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: ANDERSON SAAVEDRA VÉLEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 14652034, para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nombre del contratista	ANDERSON SAAVEDRA VÉLEZ
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Valor Contrato	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5000000)
Valor Cuota	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5000000)
Plazo	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
No. CDP	5500007140



La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

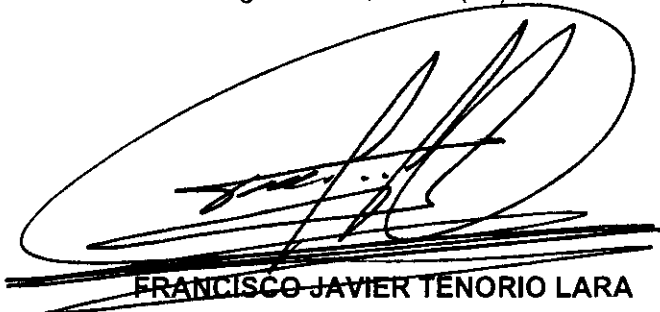
El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, el día (02) del mes de julio de 2026.



FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA

Secretario Gestión del Riesgo de Desastres



YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada